

Página 2614 28 de noviembre de 2016 Serie A - Núm. 49

SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenas tardes Señorías.

Abrimos la sesión.

Informo a la Cámara que según consta a los Grupos Parlamentarios el Gobierno ha solicitado el aplazamiento de la pregunta 153 incluida en el punto 8 del orden del día que tramitaremos en la siguiente sesión plenaria.

Así mismo la Mesa de la Cámara acordó en sesión celebrada el 25 de noviembre que antes de pasar a los otros asuntos incluidos en el orden del día diésemos lectura a una declaración institucional con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Antes de dar lectura les informo así mismo que la proposición no de ley N.º 116 que estaba en el punto cuarto del orden del día ha sido retirada.

Paso a dar lectura a la declaración institucional con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

El Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino es una nueva ocasión para recordar la situación que se vive en Palestina, cuya ciudadanía sufre cada día las consecuencias de una ocupación ilegal perpetrada por los distintos gobiernos israelíes, violando las leyes internacionales, las Resoluciones de Naciones Unidas y los derechos humanos de una población sometida a innumerables restricciones y sufrimiento.

Año tras año el pueblo palestino ve cómo cada vez una mayor cantidad de sus tierras son arrebatadas para la ampliación de las colonias y asentamientos israelíes, cómo sus jóvenes son encarcelados y se ven abocados a no tener un futuro, cómo sus ciudadanos y ciudadanas ven restringida su libertad de movimiento, de trabajo, de residencia..., su derecho a una vida, en suma, que en muchas ocasiones les es arrebatada.

El listado de agresiones sigue de manera interminable: revocación de permisos, separación de familias, demoliciones de viviendas, confiscación de bienes, detenciones administrativas, estrangulación de la economía... Además, Israel niega el derecho al retorno de decenas de miles de palestinos refugiados que fueron expulsados de sus hogares por las guerras que han sufrido desde 1948.

La comunidad internacional no puede seguir dando la espalda a esta realidad ni omitiendo su responsabilidad.

España, la Unión Europea y las Naciones Unidas no reconocen la soberanía de Israel sobre los territorios ocupados desde 1967, incluido Jerusalén Este, y no los considera parte del territorio israelí, sino de un futuro estado de Palestina. El Parlamento Europeo aprobó el 17 de diciembre de 2014 una resolución en la que "apoya en principio el reconocimiento del Estado palestino y la solución de dos Estados, y considera que ambas cosas deben ir de consuno con el desarrollo de conversaciones de paz, que debe llevarse adelante", y el Congreso de los Diputados, en noviembre de 2014, instaba "al Gobierno español a reconocer a Palestina como Estado, sujeto de derecho internacional, en la convicción de que sólo a partir de la coexistencia de los dos Estados, Israel y Palestina, pueden alcanzarse mediante el diálogo y la negociación los acuerdos que garanticen la paz y la seguridad para ambos, el respeto a los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas y la estabilidad de la zona"

El 29 de noviembre debe ser un día no sólo de recuerdo, sino también de compromiso. Por esta razón, el Parlamento de Cantabria manifiesta:

- Su total solidaridad con el pueblo palestino, víctima de una ocupación ilegal.
- Su apoyo a las resoluciones del Parlamento Europeo y del Congreso de los Diputados, a favor del reconocimiento del Estado palestino y de las negociaciones para una paz justa basada en la solución de dos Estados basados en las fronteras de 1967 y en la capitalidad de Jerusalén para ambos, con la convivencia en paz y seguridad entre un Estado de Israel seguro y un Estado palestino independiente, democrático, contiguo y viable, sobre la base del derecho de autodeterminación y del pleno respeto del Derecho internacional y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El Parlamento de Cantabria no escatimará esfuerzos en contribuir, desde la Comunidad Autónoma de Cantabria, a construir un orden internacional justo bajo el respaldo de la legalidad internacional, un mundo en el que la fuerza quede siempre sometida al derecho, y realizamos un llamamiento a un fin negociado del conflicto entre Israel y Palestina,



Serie A - Núm. 49 28 de noviembre de 2016 Página 2615

comprometiéndonos a su vez a apoyar las iniciativas que desde nuestra región vayan encaminadas a este objetivo, así como a la promoción entre la ciudadanía de Cantabria de estos principios.

¿Se aprueba?

Pues pasamos ahora sí al orden del día. Sr. Secretario segundo.

Punto primero. ¿Podría leerlo?

1.- Debate y votación de la moción N.º 39 subsiguiente a la interpelación N.º 76 relativa a previsión sobre el calendario escolar para el próximo curso. [9L/4200-0039]

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la moción N. º 39 subsiguiente a la interpelación N. º 76 relativa a previsión sobre el calendario escolar para el próximo curso.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D ^a Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Presidenta. Señorías Buenas tardes.

Comenzábamos el curso escolar 2015-2016 con unas declaraciones del Consejero de Educación en las que decía haber hecho un esfuerzo para reunirse con todos los sectores de la comunidad educativa para recuperar la paz social, que no suficiente -decía- pero sí necesaria, ya que el aprendizaje de los alumnos mejora cuando se trabaja en un clima de consenso, de paz social. Y en el que todo el mundo trabaje unido por la educación.

Dijo también en aquel momento que quería extender el acuerdo por la educación de Cantabria a los Grupos Políticos en este Parlamento. Poco sabíamos en aquel momento la sorpresa que tenía preparada para el inicio dl curso siguiente. Atrás había quedado la voluntad de consenso, y la idea de que el aprendizaje mejora cuando todo el mundo trabaja unido por la educación.

El lunes pasado nos respondía el Consejero, que frente al testimonio de docentes que piensan que el nuevo calendario no supone una mejora, hay otros tantos que piensan que sí.

En este momento y para sentar las bases de esta moción vamos a aceptar las palabras que dijo el Consejero frente a todos aquellos que han discutido la mejora del nuevo calendario, hay otros que piensan que es mejor. Lo aceptamos. Hay división de opiniones pero lo cierto es que no hay estudios concluyentes sobre que calendario es mejor, o al menos no los conocemos y nadie nos ha informado al respecto. Y si el Sr. Consejero consideraba que el calendario actual era malo y que había que innovar. Entendemos que lo primero que tenía que haber hecho lo lógico era habernos explicado, haber explicado a la sociedad de Cantabria que era lo que había que innovar, porqué era necesario y para qué. Es evidente que no lo ha hecho al igual que es evidente que al no haber estudios concluyentes que indicaran que el anterior calendario era peor no había una imperiosa necesidad ni una gran demanda para realizar el cambio que ha efectuado.

Y además de lo injustificado pedagógicamente del porqué, y del para qué, está el cómo. El cómo se ha gestionado la implantación de este calendario. Poco ha importado el clima y la paz social a la que hacía referencia. Lejos quedó la voluntad de diálogo y consenso.

Y el lunes pasado volvió a quedar de manifiesto el talante del Sr. Ruiz, cuando dijo que va a oír al Consejo Escolar pero avisando previamente de que el nuevo calendario ha venido para pervivir.

No podemos tampoco estar de acuerdo con la afirmación que hizo el Consejero para justificar su actuación cuando dijo que el calendario escolar es primero un problema laboral.

En el Grupo Popular creemos que el calendario escolar primero, es una cuestión pedagógica y no añade evidencias que justificasen su cambio.

Segundo, es una cuestión social que afecta principalmente a las familias. Y tercero y último es una cuestión o problema, según el Consejero, laboral que es lo primero o lo único a lo que él ha atendido.

Cambiar el orden de estos factores supone pervertir el sistema educativo y social por unos intereses laborales.



Página 2616 28 de noviembre de 2016 Serie A - Núm. 49

Por otro lado, insiste el Sr. Consejero en que la Consejería de Educación no es la responsable única de la conciliación, estamos también de acuerdo. Pero el Consejero sí es el responsable máximo de haber creado un problema de conciliación donde no lo había.

Es cierto que se siguen manteniendo los 175 días lectivos, pero para las familias no es lo mismo comenzar el curso dos días más tarde en septiembre y terminarlos dos días antes en julio, como establecía el anterior calendario, que comenzar dos días antes en septiembre y terminar dos días más tarde en junio a costa de tener que conciliar los nuevos periodos vacacionales.

Por todo ello creemos que es necesario un profundo debate y una reflexión tranquila donde toda la comunidad educativa pueda aportar, donde se escuche a las familias y donde los diferentes agentes sociales puedan realizar sus aportaciones de forma constructiva.

Por ello hemos planteado esta moción, porque creemos que el calendario escolar no puede ser solamente discutido y aprobado en Mesa Sectorial, porque afecta a toda la red de centros públicos y concertados y debe de ser aprobado en un foro adecuado, donde estén representados los docentes y directivos de ambas redes. Además de profesores y directivos tiene que estar también presentes las familias porque afecta a aspectos muy relevantes de conciliación y tienen que estar presentes e intervenir en el debate las familias también de ambas redes.

Han de tenerse en cuenta aspectos pedagógicos imprescindibles que ayuden en los procesos de aprendizaje de nuestro alumnado.

Pues bien, el Consejo Escolar de Cantabria es el foro adecuado ya que en él están representados las administraciones educativa y local, los profesores y familias de redes de centros públicos y concertados, empresarios y sindicatos representativos, personal administrativo y de servicios, así como la Universidad de Cantabria y personalidades de reconocido prestigio en este ámbito.

Y por ello instamos al Gobierno a que sea el Consejo Escolar el que con la premisa de los 175 días lectivos, elabore la propuesta de calendario escolar consensuado y satisfactorio para toda la comunidad educativa, que tenga en cuenta los aspectos laborales de todo el profesorado, pero también los intereses y necesidades de las familias así como los condicionantes pedagógicos de aprendizaje de nuestros jóvenes.

Y que sea un calendario cumplible ya que el Sr. Consejero implícitamente reconoció que el actual no lo es.

Para ello proponemos que el Consejo escolar además de otros instrumentos que considere necesarios, elabore una encuesta que esté planificada dentro de sus acciones y que se pase a todas las familias de centros sostenidos con fondos públicos, para conocer su opinión y necesidades de conciliación con carácter previo a la búsqueda del consenso.

El Dictamen del Consejo Escolar deberá estar preparado y tenido en cuenta antes de la puesta en marcha del procedimiento que culmina con la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del calendario escolar para el curso 2017-2018.

Con esta iniciativa en la que pueden ver sus Señorías no hay ningún componente político, lo que queremos es que se realice una reflexión sobre lo que de verdad implica un calendario escolar en una Comunidad Autónoma.

Como digo, no hay ningún componente político ni este Partido, este Grupo Parlamentario, pretende imponer ninguna actitud respecto del actual. Lo único que pedimos, como hemos dicho, es un debate sereno, tranquilo y en búsqueda de un consenso necesario que tendría que haberse adoptado antes de modificar el calendario escolar, lo cual no se hizo.

Por todo lo cual esperamos el apoyo de todas sus Señorías. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Toribio.

Por el Grupo Parlamentario Mixto para fijar su posición tiene la palabra, D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Señorías, el cambio del calendario escolar realizado este año por la Consejería de Educación ha sido objeto de mucha controversia, tanto dentro del sector educativo como fuera del mismo. Cantabria, ha llegado a ser noticia nacional por la implantación de este modelo de calendario. Cuestión que no sé si se encontraba dentro de los objetivos de la Consejería, cuando se lanzó esta propuesta. Pero que evidencia que la controversia no ha sido poca.



Serie A - Núm. 49 28 de noviembre de 2016 Página 2617

Bajo nuestro punto de vista, como ya manifestamos en su momento, el error se origina al negociar el mismo solamente con una de las partes afectadas, creando malestar en las AMPAS que forman también parte importante del sector educativo y que obviamente algo tienen que decir al respecto de este tipo de cambios.

La solución a esto fueron meros parches, que al final no sirvieron para diluir el descontento.

Lo ambicioso de la nueva propuesta y el poco tiempo para adaptarla ha provocado que no se haya cumplido con exactitud los tiempos que tenían previstos.

Si bien es cierto que se han dado problemas con el comienzo del curso, analizados los mismos muchos de ellos en diferentes debates en este Parlamento, no es menos cierto que parece que estos no se pueden achacar en exclusiva al cambio de calendario. Y que son muchos, o que son en muchos casos problemas endémicos con los que cuenta la organización del comienzo de curso en nuestra región.

Entendemos que es potestad de la Consejería, decidir qué modelo desea establecer. Y obviamente mientras éste no sea perjudicial para los alumnos, entendemos que nosotros no tenemos mucho más que añadir en este sentido.

Lo que parece lógico es que con tan poco recorrido resulta complicado que puedan encontrarse ya razones suficientes para catalogar de éxito o de fracaso este nuevo modelo de calendario escolar.

Creo que habida cuenta la importancia de la educación, se nos debe pedir a todos un mínimo de rigor. Así como también de responsabilidad.

Por parte de quienes gestionan es obvio que tienen potestad para establecer sus criterios, pero debieran asegurarse de que cambios de tanta importancia estén consensuados previamente con la totalidad de la comunidad educativa. Y no solo con la parte que sé que me va a dar la razón.

Y por otro lado, los que ejercemos la oposición debemos guardar el mencionado rigor, a la hora de llevar adelante nuestra crítica. No vale con el: alguien me dijo, un profesor opina, un alumno cree... Convendrán conmigo que eso dista bastante de lo que se entiende como un argumento suficiente, como para exigir un cambio en la línea que manifiesta un Gobierno.

Por todo lo anterior, vamos a abstenernos. Entendiendo que aquí no se trata de dar volantazos en base a las preferencias de cada grupo parlamentario, sino que esto es algo que se debiera lograr desde el consenso con la comunidad educativa, pero también -¿por qué no?- con la sociedad en general.

Esta será la única forma en la que alcancemos un consenso para una generación y no para una legislatura.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señores y señoras diputadas. Miembros del Gobierno. Ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento. Periodistas. Invitados e invitadas. Muy buenas tardes a todas.

El tema de los tiempos escolares es claramente una cuestión de gran complejidad. El calendario escolar, como saben ustedes, forma parte de él. Y como el resto de los aspectos que permiten configurar el sistema escolar, tanto macroorganizativos como curriculares y micro-organizativos, debería estar basado en criterios pedagógicos. Y orientado y enfocado a incrementar la calidad y la equidad educativas.

Además, aunque es iluso no reconocer el carácter político de esta decisión y de la mayoría de las que se toma sobre el sistema educativo, no por eso hay que renunciar a acudir a evidencias científicas.

Dicho de otra forma. Esta decisión no debería hacerse utilizando lo que pueden ser meras intuiciones, o un pensamiento de sentido común.

Desde esta perspectiva, Señorías, consideramos que la Consejería de Educación tendría que haber explicitado en qué estudios comparativos se ha basado. Y qué sólidos datos ha manejado para tomar la decisión sobre el calendario escolar.



Página 2618 28 de noviembre de 2016 Serie A - Núm. 49

Y como suponemos que hará una evaluación del mismo, a qué otros van a recurrir para saber si de verdad supone una mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Además, nos gustaría conocer en detalle cuál es su impacto sobre la metodología de enseñanza dentro de las aulas. Que es lo único que a nuestro juicio permitiría calificarlo de innovación educativa, tal y como se ha hecho desde la Consejería de Educación.

Por tanto, lo que defiende el grupo parlamentario Podemos es que la fuente que debe inspirar las decisiones sobre los tiempos escolares, incluido el calendario escolar, deben ser los estudios científicos que demuestren su impacto positivo sobre el alumnado. Y no las encuestas a las familias.

Por ello, vamos a votar en contra de la moción presentada por el Partido Popular.

Por otro lado, aunque el Consejo Escolar de Cantabria es un órgano de asesoramiento y forman parte de él personal docente, investigador de la Universidad de Cantabria, todos ellos con amplia experiencia en educación, están lejos de ser un órgano estrictamente técnico.

Sí en cambio nos parecería adecuado encargar un informe de estas características a la Universidad, en el que se valore la idoneidad de nuestro calendario escolar.

En cualquier caso, la decisión sobre el calendario escolar debiera estar apoyada en las evidencias científicas disponibles, no significa, a nuestro entender, que pueda ser tomada solo mediante negociación de los representantes del profesorado, sin ni siquiera de haber informado previamente a las familias y sin tener pensado un plan de conciliación; plan que se elaboró a posteriori y por las presiones, entendemos que legítimas de la mayoría de las familias.

El hecho de que no se haya modificado el número total de días lectivos, no quiere decir que no sea un cambio cualitativo, lo es, y así lo han entendido las familias, porque supone tener dos semanas laborales completas sin colegio.

Si bien es verdad, que la Consejería de Educación no es la única que debería implicarse en esta conciliación. Una decisión como esta, Señorías, debe hacerse con el previo compromiso del Gobierno en su conjunto, para desarrollar medidas de conciliación familiar que facilite la instauración de este calendario.

En conclusión, sobre la base de los datos científicos a los que hemos aludido antes, sí creemos que el calendario escolar tiene que ser un aspecto en el que se deba contar con toda la comunidad educativa. Y dentro de ella con las familias, no para que estas condicionen, en este caso la decisión técnica, sino para satisfacer las lógicas demandas que se deriven del mismo.

Y es por ello por que aprovechamos a instar al Gobierno y al Consejero de Educación, que no se encuentra hoy presente, a que dentro de la Mesa de Diálogo Social, se aborde el tema de la conciliación en todos sus aspectos.

Muchas gracias Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidenta. Señorías.

Parece increíble que sea el Partido Popular el que exija la participación de los agentes sociales en la elaboración del calendario escolar. Precisamente el Partido Popular, ese mismo Partido que jamás, y reitero, jamás quiso escuchar a nadie durante su legislatura. Y claro, hasta tal punto debió de ser el encierro en su torre de marfil, que desconoce que el calendario escolar ya cuenta con la participación de los profesores, de las familias y del Consejo Escolar de Cantabria.

¿Puede ser que el anterior Consejero no lo sometiese a ese trámite? ¿Podría ser que el anterior Consejero el que no creyese en esta participación? Esa es la impresión que se desprende de esta proposición.

Pero bueno, parece ser que lo que buscamos es dar lecciones de cómo establecer consensos a la hora de probar cuestiones de calado en materia educativa. Y hombre, si lo hiciera cualquier otro Partido y no el que se sacó de la manga la LOMCE, yendo en contra de absolutamente toda la comunidad educativa, de todos los expertos de materia e incluso de Consejeros de Educación de su propio partido, pues a lo mejor cabía la opción a una, a sentarse a una reflexión sosegada.

Y en este caso también cabe sentarse a una reflexión, pero no precisamente en lo que proponen sino más bien en cómo es posible, que pese a que el Consejero haya recibido felicitaciones, por gente que sabe un poco más que usted y



Serie A - Núm. 49 28 de noviembre de 2016 Página 2619

que yo, Sra. Toribio, estemos enrocados en intentar que no se mueva nada del sistema educativo. Al menos no con vistas al futuro.

Puede que esto sea una definición de lo que representa su Partido en materia educativa, conservadurismo, sí, pero mal entendido. Eso sí, fíjese que su medida más novedosa consiste en hacer llegar una encuesta a las familias para que nos digan sus necesidades de conciliación. Y esto está recogido en el segundo párrafo de su moción.

Esto parece entroncar con la visión que por desgracia mucha gente tiene de los centros educativos. Y que viene a ser una especie de almacén en el que dejar a los niños e hijas para que se los cuiden.

Le puedo adelantar que ni de lejos, todas las familias tienen los mismos horarios y que por lo tanto el resultado de la encuesta iba a ser muy poco significativo.

Algo así como los dos que usted nos presentó la semana pasada, haciendo pasar o queriendo hacer pasar la opinión, que no dudo que sea cierta, de ocho profesores, como la del conjunto del cuerpo docente, formado por más de nueve mil profesionales. O lo que es lo mismo, querer encontrar representatividad en el 0,08 por ciento de los profesores y profesoras de Cantabria.

La realidad es que en este sentido, y también se lo dijo el Consejero la semana pasada, la Comunidad Educativa valora positivamente el calendario escolar. Y así se lo han manifestado los directores de los centros que sí son representativos de los centros.

Además, a las familias se les ofrece la oportunidad de mantener la conciliación ofertando actividades que no sean lectivas. Pero volvemos a lo mismo, ustedes se enrocan porque no parece que conciban el sistema educativo como algo dinámico.

Esta cuestión tampoco es nueva, basta mirar con qué ocurrió con las aulas de 0 a 2 años, envidia del sistema educativo nacional y que cuando llegaron ustedes al poder como cerrarlas quedaba feo, se dedicaron a vaciarlas de contenido eliminando al educador y dejando solo al auxiliar. Lo que decía antes, un almacén para los hijos e hijas.

Usted que sigue diciendo que se preocupa por la conciliación cuando el calendario suma exactamente los mismos días lectivos y se cubren con otras actividades los días en los que se produce esta supuesta falta de conciliación.

Ustedes, que son los mismos los que se suman a decir que quieren modelos punteros y como tienen la oportunidad de llevarlo a práctica nos retrotraen a los años 70 como supone la LOMCE.

Señorías, creo que ya era bastante evidente pero anunciar que el Grupo Parlamentario Socialista votará en contra de esta moción.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.ª Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Sra. Diputada el pasado lunes anunció usted que iba a presentar una moción para instar al Gobierno para que fuera el Consejo Escolar el que elaborara el calendario escolar-

Sra. Diputada, presenta usted esta moción después de una comparecencia del Consejero por este tema, de una interpelación al Consejero para hablar del mismo tema y ahora una moción. Tres veces, perdone que le diga pero la educación es algo más que el calendario escolar y da la sensación que tiene usted poco que aportar en materia educativa y por eso se reitera.

La moción que usted presenta a este Parlamento insta al Gobierno Regional para que sea el Consejo Escolar el que elabore el calendario escolar. No entiendo cómo puede decir usted esto Sra. Diputada, usted sabe que el calendario escolar es una competencia de la Mesa Sectorial de Educación y que el Consejo Escolar es un órgano consultivo.

ES decir, que el calendario lo decide la Mesa Sectorial Docente y luego se puede consultar al Consejo Escolar pero nunca puede el Consejo Escolar decidir este aspecto. Es lo mismo que en las grandes superficies cuando el comité de empresa para hacer el calendario de los trabajadores consulta y les hace una encuesta a los clientes a ver si opinan. O en sanidad cuando se hace el calendario también hay que consultar a los pacientes.



 Página 2620
 28 de noviembre de 2016
 Serie A - Núm. 49

Tenga en cuenta que es la Mesa Sectorial la que hace el calendario escolar. Es sorprendente que quienes estuvieron dirigiendo la educación durante cuatro años, haciendo oídos sordos a los padres, haciendo oídos sordos a las familias, a los profesores, a los maestros, a toda la Comunidad Educativa y a los políticos que muchas veces estuvimos aquí machacando para que se hiciera caso, vengan ahora y despreciaron al Consejo Escolar; nos vengan ahora diciendo que hay que hacer caso al Consejo Escolar.

El cinismo del Partido Popular, lo que no hicieron antes quieren que se haga ahora. Estoy totalmente de acuerdo en que se haga caso al Consejo Escolar pero ustedes durante cuatro años, el Sr. Serna el antiguo Consejero no fue nunca al Consejo Escolar ni se hacía caso de los dictámenes del Consejo Escolar.

Este Consejero por mucho que usted que usted diga es un Consejero dialogante, se está reuniendo continuamente con el Consejo Escolar y se lo consulta todo, precisamente le caracteriza.

Pero cómo dicen ustedes esto, ustedes que han impuesto una Ley, la LOMCE, una Ley que todo el mundo estaba en contra, todas las semanas manifestaciones en todas las regiones y en España para que se les hiciera caso y nada.

Y vienen ahora que hay que hacer un consenso ¿por qué no hicieron ustedes un consenso cuando la LOMCE? Aquí vinimos repetidas veces tanto el Partido Socialista como nosotros diciendo la paralización y nada, ni caso, y ahora nos vienen con estas. Y ahora llaman al diálogo, ahora el diálogo tenía que haber sido entonces y siempre.

Menciona usted criterios pedagógicos para el calendario Sra. Diputada, los criterios pedagógicos del Partido Popular no tendrán nada que ver con los criterios pedagógicos de este Gobierno, los criterios pedagógicos serán conservadores que se sienten incómodos siempre que hay cambios que afectan a las costumbres antiguas.

Este Gobierno PRC-PSOE es un gobierno progresista entonces tiene que apostar por innovación y por hacer cosas innovadoras, como en su día este Gobierno PRC-PSOE innovó con las aulas de 2 años, pioneras y fueron copiadas por todas las Comunidades Educativas.

Y precisamente este calendario también han consultado muchos gobiernos por él porque le quieren imponer. Porque a ustedes se les llenaba la boca hablando de Europa, de Finlandia. Pues tengan ustedes en cuenta que 24 países de Europa tienen este calendario escolar. Esos países a los que nosotros queremos imitar, para que tengamos mejor rendimiento escolar. Porque además este calendario tiene cinco bimestres separados por pausas. Una pausa en otoño y otra en primavera.

Para nosotros, los Regionalistas, lo ha dicho en una comparecencia el Consejero, nos parece un calendario mucho más racional y mucho más pedagógico. Los tres trimestres anteriores y lo digo como docente, como maestra muchos años de experiencia, eran demasiado largos; el segundo semestre se hacía eterno. Profesores y maestros y estudiantes cansadísimos. Y el tercero se quedaba en nada. Esto está mucho mejor que antes. Tenemos que estar muy orgullosos.

Además la semana de vacaciones, yo también tengo testimonios de docentes y de padres, no ha supuesto ninguna ruptura. Y muy al contrario, el alumnado ha vuelto más descansado, más motivado y las familias no han protestado.

El parón semanal no ha entorpecido el mantenimiento de las rutinas escolares que ya tenían afianzadas antes de las vacaciones. Ya han empezado con otros contenidos.

Y por otro lado, habla usted de la conciliación familiar. Le recuerdo que aunque parezca obvio, la Administración Educativa tiene como principal responsabilidad el sistema educativo. Y el tema de la conciliación es responsabilidad de otras Administraciones. Muchos Ayuntamientos así lo hemos entendido, menos el mío. Y una semana, funcionando la ludoteca y otros lugares para la conciliación familiar.

Por favor, que hay vida más allá de la escuela. Que cuando hay vacaciones, no tengamos que hacer actividades en el colegio, que los niños van a coger odio al colegio. Que sean otras Administraciones las que se comprometan a llenar esos huecos y esas actividades de ocio y lúdicas.

Y habla usted de testimonio de padres y de abuelos. Pero vamos a ver, yo digo, si antes toda la vida ha habido el puente de Todos los Santos, el de la Constitución, el de Carnavales, el del 1 de Mayo. Y había tres días siempre. Ahora hay dos más. Pues si no saben que hacer ahora, pues me imagino que tampoco sabrían qué hacer antes, y sin embargo ahora hay más opciones.

Pero que no se nos olvide, y sobre todo y sobre manera que los días lectivos son los mismos: 175. Y que los periodos vacacionales son los mismos, no se ha variado nada. Y si se ha empezado un poco antes, pero van a ser los mismos días, y siempre cuando se cambian las cosas hay un poco de revuelo, pero luego pasa todo.



Serie A - Núm. 49 28 de noviembre de 2016 Página 2621

Recuerdo cuando la jornada continua; ruido, protestas y al final se ha quedado en el tiempo y no se va a dar marcha atrás.

Señorías, Sra. Diputada, la comunidad educativa desde que ustedes han dejado de dirigir la Educación en Cantabria...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Termino Sra. Presidenta.

Se ha sentido aliviado, porque se ha parado la política de recortes y se están recuperando todas las cosas que ustedes habían abandonado. Y eso ustedes no lo soportan. Y hay paz, mucha paz social. Y como me dicen muchos compañeros, docentes y padres: diles a los del PP que no enreden, que bastante daño nos hicieron.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Noceda.

Intervención de D.ª Mercedes Toribio para fijar definitivamente su posición.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Presidenta. Señorías.

Quiero comenzar, aunque altere el orden de lo que tenía previsto, por las últimas palabras de la Portavoz del Grupo Regionalista. Fíjese quién hizo daño a Cantabria con el resultado de las elecciones después de la última gestión de Socialistas y Regionalistas, que nos dejaron en tal situación de ruina que el Partido Popular consiguió mayoría absoluta. Vamos a hablar de lo que tenemos entre manos... (murmullos)... Sí, vamos a hablar de lo que tenemos entre manos, Señorías. Y muy brevemente, por responder a Ciudadanos...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías...

Señorías, tranquilidad, tranquilidad. Seguimos.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Se está demostrando el mismo talante para permitir...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Toribio, estaba hablando yo. Permítame que ya dirijo yo, no se preocupe usted por el talante.

Señorías silencio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Perdón. Se está demostrando el mismo talante para permitir que el Grupo Popular hable como la participación que se les da a los ciudadanos de Cantabria en elecciones y en decisiones de esta... -no me refiero a usted, Presidenta, perdone- en decisiones de este calado.

Por responder rápidamente a Ciudadanos. Venimos a coincidir en el análisis y en la valoración y además coincidimos en lo que debiera ser, que usted ha dicho que es necesario un consenso. Y es lo que el Grupo Popular pide, que haya consenso y que le haya además donde tiene que haberle, que es en el Consejo Escolar, donde está representada toda la comunidad educativa.

Respecto a Podemos, dice que no le valen las encuestas, que lo que necesita es estudio sobre el impacto y que además lo que quiere es un informe de la Universidad.

Pues volvemos a lo mismo, en el Consejo Escolar está representada la Universidad de Cantabria. Nosotros también creemos que es importante y por eso pedimos precisamente que sea ahí, donde está representada toda la comunidad.

Pero como donde más carga ha habido es en los Grupos Socialista y Regionalista, y no me va a dar tiempo, sí quiero hacer referencia a algún comentario.

A nosotros, no nos vale efectivamente la opinión de ocho o nueve profesores, u ocho o nueve familias. Por eso queremos que todas las familias de Cantabria se impliquen en una decisión de esta importancia.

Ha hecho referencia la Portavoz del Grupo Regionalista, a cuando se cambió la jornada de partida a continua.



Página 2622 28 de noviembre de 2016 Serie A - Núm. 49

Fue necesario el 70 por ciento de todas las familias; el acuerdo, el 70 por ciento de todas las familias para cambiar en los centros la jornada, de partida a continua. Miren si es importante que las familias participen en estas decisiones. Pero en un tema del calado del calendario escolar, obviamos a las familias.

Y no nos vale que hay puentes. Los puentes, efectivamente, los hay en el ámbito laboral, en el ámbito educativo y en el ámbito laboral las familias ya cuentan con esos puentes y ya están preparadas al respecto.

Y de que somos... que a nosotros lo que nos va es el conservadurismo y que nos molestan los cambios. Vamos a ver, la situación de debilidad, de fracaso escolar en España, no se debe a leyes del Partido Popular.

En España, todas las leyes -y les repito que estudien la historia- en lo que va de democracia, son del Partido Socialista. El Partido Popular, únicamente tuvo oportunidad con Aznar, con Pilar del Castillo de Ministra, de aprobar la LOCE. Y en cuanto entraron los Socialistas a gobernar, la anularon; lo mismo que se han propuesto con la LOMCE.

Todas las leyes en España, en educación, han sido Socialistas y si ha habido algún avance ha sido con la LOMCE, por mucho que les pese, en este escaso periodo de tiempo que nos han permitido.

Muchísimas gracias, Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, votamos la moción N.º 39.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, trece; votos en contra, veinte; dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada por tanto con veinte votos en contra, trece a favor y dos abstenciones.